



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

875106

BUIN, 05 FEB 2025

DECRETO ALC. N° 447 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; las disposiciones de la Ley N° 12.401 en su Art. 401°.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 288 de fecha 27 de enero de 2025, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en la Administradora Municipal Subrogante, doña Nancy Viviana Vargas Sandoval, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal, desde el 27 de Enero AL 09 de Febrero de 2025, ambas fechas inclusive.

2.- La Prov. N° 1496 del 29 de enero de 2025, que acompaña la Carta enviada por la funcionaria doña Gisela Rivas Ramírez, que solicita autorizar el reconocimiento del beneficio de asignación familiar por su Hija Constanza Gisselle Ortiz Rivas, para año 2025.

3.- La resolución de acoger la solicitud.

DECRETO

Autorízase el reconocimiento y cancelación del beneficio de asignación familiar a la funcionaria doña **GISELA DEL CARMEN RIVAS RAMIREZ**, Cédula de Identidad N° 14.178.744 -6, Labores administrativas en la Dirección de Obras Municipales, Grado 15° de la Planta Auxiliares, por su hijo FRANCISCO IGNACIO ORTIZ RIVAS, a contar del **01 de Enero 2025 hasta el 31 de Diciembre de 2025.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

NVVS/GMG/PCJ/KVC/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Remuneraciones
- Recursos Humanos
- Copia Funcionaria /Carpeta



NANCY VIVIANA VARGAS SANDOVAL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)
Por Orden del señor Alcalde.